176011 - ¿Cuál es la decisión sobre los musulmanes que anuncian un evento navideño que tendrá lugar en una iglesia?

Pregunta

Una mezquita anunció refugio y comida gratis en un evento navideño a celebrarse en una iglesia. Esas personas de la comunidad saben claramente que la mezquita está haciendo propaganda de una iglesia y, sin embargo, cuando se les pregunta acerca de ello dicen: “¿cuál es el problema?”

¿Este acto ha alcanzado el nivel de incredulidad?, ya que sin duda cualquier musulmán (independientemente de su ideología) que se adhiere a los métodos de dawah, o sea, difusión del islam, está completamente consciente del hecho de que los cristianos usan estos espacios para hacer su propia difusión religiosa, lo cual es contrario a la creencia y práctica de un musulmán.

¿Es obligatorio para un musulmán demostrar que tales personas y aquellos que los defienden en sus actos han cometido un acto de incredulidad que los saca del Islam? ¿O es que esto ni siquiera es obligatorio para un musulmán común porque se trata de asuntos que conciernen a los sabios?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En la respuesta a la pregunta no. 160470 explicamos que no está permitido llevar a un cristiano a una iglesia porque eso significa cooperar en el pecado; de hecho, es el peor de los pecados, debido a lo que se escuchará en la iglesia de asociar a otros con Dios en su poderío, como su afirmación de que Allah, Exaltado sea, ¡tiene un hijo!. De hecho, este es un pecado aún mayor, porque implica cooperar en la celebración de festividades religiosas basadas en la falsedad. Así que la acción por la que usted pregunta está ayudando en dos pecados graves: el pecado de ir a la iglesia y el pecado de participar en una de sus actividades religiosas. En las respuestas a las preguntas no. 69558 y 50074, hay mas análisis al respecto. Sin duda, las actividades que la iglesia llevará a cabo con motivo del período de Navidad son obviamente una parte de esa celebración.

Sobre esa base, los que promueven las fiestas religiosas de los cristianos y le dicen a las personas dónde se realizarán, corren un grave peligro y, sin duda, están cayendo en un gran pecado.

Los eruditos del Comité Permanente dijeron: no está permitido que un musulmán coopere con los no musulmanes de ninguna manera con respecto a sus festivales, lo que incluye anunciarlos y promoverlos de cualquier manera, ya sea a través de los medios o...

Shéij 'Abd al-'Aziz Aal ash-Shéij, Shéij 'Abdullah Gadián, Shéij Salih al-Fawzán, Shéij Bakr Abu Zayd

Fin de la cita de Fatawa al-Laynah ad-Dá-imah, 26/409

¿La celebración de Navidad de los cristianos es –originalmente-, la celebración del nacimiento de Jesús, la paz sea con él, el Profeta humano? La respuesta es: no, ¡más bien es una celebración de Jesús como “Dios” o “el hijo de Dios”! Exaltado sea Allah muy por encima de lo que dicen. Entonces, ¿cómo puede un musulmán creer que tomar parte en esto es participar en la celebración del nacimiento de un Profeta, cuando en la opinión de los cristianos es “Dios” o “el hijo de Dios”?

Sin embargo, participar o ayudar en tales eventos no constituye necesariamente un acto de incredulidad (kufr) que ponga a alguien más allá de los límites del Islam, siempre que quien lo haga no considere la religión de los cristianos como verdadera. Por lo tanto, no creemos que solo por hacer eso caigan en un gran acto de incredulidad tal, que los saque del Islam. Creemos que es suficiente para ti aconsejarlos y exhortarlos a renunciar a lo que están haciendo. No es necesario centrarse en lo que implica su acción de si es incredulidad o no. Lo importante es que sepas que la acción de ellos es haram, y deberías esforzarte para que paren de hacer lo que están haciendo.

Y Dios sabe mejor.